



Datos de publicación:

Referencia de publicación: 2024-0001531044

Objeto del contrato

Perfil de Contratante: Cetursa Sierra Nevada, S.A.
NIF: A18005256
Dirección web: <http://cetursa.es/>
Tipo de poder adjudicador: Entidad con personalidad jurídica
Principal actividad ejercida: Explotación de Estación de Esquí.
Dirección: Plaza de Andalucía, s/n
El poder adjudicador es una central de compras: No
Tipo de contrato: Arrendamiento
Denominación del contrato: ARRENDAMIENTO URBANO DEL ÁREA E INSTALACIONES CONOCIDAS COMO CENTRO LÚDICO INFANTIL EN PRADOLLANO
Lugar de ejecución: Granada (ES614)
Duración del contrato: 3 años
Número de expediente: CE18196PA03/24
División por lotes: No
Clasificación CPV
70130000-1 - Servicios de arrendamiento de bienes raíces propios
Contrato cubierto por el acuerdo Sobre Contratación Pública (ACP): No
Descripción: Arrendamiento del local, propiedad de Cetursa, S.A., en que se deberá prestar el servicio de Ludoteca Infantil en Pradollano, en el nivel -1 del aparcamiento del Plan Especial PS-8 de Sierra Nevada.

Tramitación y procedimiento de adjudicación

Procedimiento: Abierto
Tramitación: Ordinario

Presupuesto base de licitación

Importe total (con IVA): 34.067,55 €
Importe total (sin IVA): 28.155,00 €
Valor estimado: 46.925,00 €
Notas: Datos económicos calculados con los precios de oferta mínimos por temporada
Admite variantes: No

D.G. de Contratación		03/10/2024 10:24:04	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	nqZ7MYm15ZmEwNDg2YzE0OTUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



No sujeto a regulación armonizada
Contrato no susceptible de Recurso Especial

Cláusulas sociales y ambientales

Sociales

Salud laboral - Obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo

Adjudicación

Fecha de adjudicación:	01/10/2024
Duración del contrato:	3 Años
NIF:	24279764K
Adjudicatario:	MARIA ADELA SANCHEZ VAZQUEZ
¿Es PYME?	No
¿Es UTE?	No
Importe de adjudicación (sin IVA):	29.505,00 €
Importe de adjudicación (con IVA):	35.701,05 €
Nº de licitadores presentados:	1
Nº de ofertas electrónicas:	1
Admite subcontratación:	No
Observaciones:	Datos económicos calculados con los precios de oferta mínimos por temporada
Motivo:	Más 2 prórrogas de 1 año cada una

Documentos adjuntos

Resolución de adjudicación - ACTA LOCAL LUDOTECA DE PRADOLLANO.pdf
(SHA-256: 82f3170b129389247e85b5dcd7c11d71ac74b1e05e0dc2d89bc92288bf475f85)

Publicaciones relacionadas

2024-0001483613

D.G. de Contratación		03/10/2024 10:24:04	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	nqZ7MYm15ZmEwNDg2YzE0TUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	